



196 REPUBLICA DE PANAMA
0131 TIERRA NACIONAL
0171
2002.00
20 05 30 Pa 1107

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 135254

PAG. 1
// DELOS //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 190211

QUE LA SOCIEDAD :

LOREHOGAR, S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 402747 DOC. 248141

DESDE EL CINCO DE JULIO DE DOS MIL UNO ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUBSCRIPTORES SON:

() AIDA SERRANO MORRIS

() ESTHER MALKA KIERZENBLAT SERRANO

- QUE SUS DIRECTORES SON:

1) IRINA ABREGO DE ESPINOSA

2) TIANY MICHEL PEREZ

3) EIRA BACA GONZALEZ

- QUE SUS DESIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

: IRINA ABREGO DE ESPINOSA

TESORERO

: TIANY MICHEL PEREZ

SECRETARIO

: EIRA BACA GONZALEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL SECRETARIO O LA PERSONA DESIGNADA POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES CARLES-BARRAZA ABOGADOS

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL O A LA PAR DE CIENTO DOLARES, CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

- QUE NO CONSTA PODER INSCRIBIR.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECINUEVE DE MAYO

DEL DOS DEL DIEZ A LAS 02:23:36 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 10 - 190211

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 054788

FECHA: Miercoles 19, Mayo DE 2010

// DELOS //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convenio de la Haya del 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento p...

2 ha sido firmado por

3 quien actúa en calidad

4 y es responsable del contenido

CERTIFICADO

21 MAY 2010

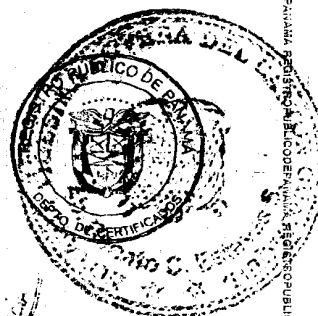
5 En

7 por D. RECCION ADMIN...

8 Dpto. de

9 Secretario

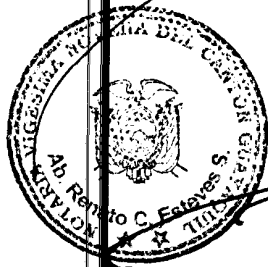
10 Firma



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuantía al...

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

En conformidad lo que dispone el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial vigente, Doy fe; que
la copia precedente que consta de fojas es
exacta al documento que se me exhibió, Doy fe
Guayaquil, de **27 MAY 2010** de 20.....



Renato C. Esteves Saindo
**NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL**